

A historical map of the Americas, showing the continent of North America and parts of South America. The map is titled 'AMERICA' and 'MAREM' and 'NORT'. It features a grid of latitude and longitude lines, and includes several sailing ships. The map is rendered in a sepia tone.

# Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX

---

*María del Rosario Rodríguez Díaz*  
(Coordinadora)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Autónoma del Estado de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Instituto Literario 100, Col. Centro, CP  
50000, Toluca, Estado de México.

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis  
*Rector*

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico  
*Secretario de Docencia*

Dr. en Cs. Agr. Carlos M. Arriaga Jordán  
*Secretario de Investigación y  
Estudios Avanzados*

M. en C. Eduardo Gasca Pliego  
*Secretario de Rectoría*

M. en A. y P. P. Graciela Margarita  
Suárez Díaz  
*Secretaria de Difusión Cultural*

M. en A. Ed. Maricruz Moreno Zagal  
*Secretaria de Extensión y Vinculación*

M. en E. P. y D. Guillermina Díaz Pérez  
*Secretaria de Administración*

M.A.S.S. Felipe González Solano  
*Secretario de Planeación y Desarrollo  
Institucional*

Lic. Francisco Márquez Vázquez  
*Director General de Educación Continua y a  
Distancia*

M. en D. Jorge Olvera García  
*Abogado General*

L. en Com. Ricardo Joya Cepeda  
*Director General de Comunicación  
Universitaria*

Profr. Inocente Peñaloza García  
*Cronista*

C.P. Alfonso Caicedo Díaz  
*Contralor*

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Silvia Figueroa Zamudio  
*Rectora*

Dr. Salvador Jara Guerrero  
*Secretario General*

Dr. Benjamín Revuelta Baquero  
*Secretario Académico*

M.C. Amalia Ávila Silva  
*Secretaria Administrativa*

Mtro. José Napoleón Guzmán Ávila  
*Coordinador de la Investigación Científica*

Dr. Medardo Serna González  
*Coordinador General de Estudios de  
Posgrado*

C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora  
*Tesorero General*

M.S. Ma. del Rosario Ortiz Marín  
*Secretaria de Difusión Cultural y Extensión  
Universitaria*

Dr. Gerardo Sánchez Díaz  
*Director del Instituto de Investigaciones  
Históricas*

F 1621  
.5  
2008

Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX/  
coordinación y presentación de María del Rosario Rodríguez Díaz-Morelia,  
Mich., México: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad ----  
de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008.

360p; 16cm (Investigaciones)

ISBN

Incluye bibliografía e ilustraciones

1. América Latina (Región)- Relaciones Internacionales-México
2. México- Política y Gobierno- Siglos XIX y XX
- I. Rodríguez Díaz, María del Rosario, coord. y presentación
- II. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades.
- III. t.

Diseño de portada: Mario Rivera

*Instituciones y Procesos Políticos en América Latina. Siglos XIX y XX*

Primera edición: Mayo de 2008

Morelia, Michoacán, México

Derechos reservados conforme a la ley

© Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

© Instituto de Investigaciones Históricas

© Universidad Autónoma del Estado de México

© Facultad de Humanidades

ISBN: 978-607-424-010-8

Impreso en México/Printed in Mexico

## ÍNDICE

Introducción . . . . .	7
Discurso y mentalidad conservadora en un orden liberal. Chile en la segunda mitad del siglo xix <i>Francisco Alejandro García Naranjo</i> . . . . .	17
Cónsules porfiristas e inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 1888-1892 <i>María de Jesús Duarte</i> . . . . .	43
Las comunidades cubanas en México y Estados Unidos: emigrantes y exiliados en el conflicto hispano-cubano <i>Yoel Cordoví Núñez</i> . . . . .	59
El bloqueo a los puertos venezolanos en 1902. La posición oficialista de El Imparcial <i>María del Rosario Rocríguez Díaz</i> <i>Elda Pérez Reyes</i> . . . . .	83
La Corte de Justicia Centroamericana: la misión diplomática de Enrique Creel, 1908 <i>Juana Nava Ortiz</i> . . . . .	111
Alcides Arguedas y Luis López de Mesa: dos búsquedas de la nación <i>Alexander Betancourt Mendieta</i> . . . . .	141
Diplomacia, aprismo y exilio. Una lectura de la historia política peruana desde el mirador mexicano, 1920-1956 <i>Eusebio Andújar De Jesús</i> . . . . .	173

La Comisión Interamericana de Mujeres: organismo estatal multinacional pionero en la defensa de los derechos femeninos <i>Guadalupe Rodríguez de Ita</i> . . . . .	201
Un intento de cooperación hemisférica. España y la organización de Estados Americanos, 1954-1982 <i>Agustín Sánchez Andrés</i> . . . . .	223
La organización de los Estados Americanos y la revolución cubana: debate, sanciones e intervencionismo, 1959-1964 <i>Leticia Bobadilla González</i> . . . . .	239
El movimiento sindical, la violencia y la formación de la nueva izquierda en Colombia, 1959-1971 <i>Miguel Ángel Urrego</i> . . . . .	259
El régimen sandinista y la iglesia católica en Nicaragua <i>Juan Monroy García</i> . . . . .	279
Luis Echeverría y su política hacia América Latina <i>Leticia Araiza de Olarte</i> . . . . .	307
Educación, etnias y desarrollo en Iberoamérica al final del siglo xx <i>Francisco Luzcano Fernández</i> . . . . .	339

## EL RÉGIMEN SANDINISTA Y LA IGLESIA CATÓLICA EN NICARAGUA

JUAN MONROY GARCÍA \*

---

### Introducción

El presente artículo pretende analizar los diversos puntos de vista de la Iglesia católica en torno a la revolución y al régimen sandinista, durante la década de los años ochenta del siglo pasado. Entre sus aportaciones se encuentra que dicho análisis se efectúa después del derrumbe del socialismo real y el fin de la guerra fría, lo cual incide en juicios más serenos y de mayor claridad, evitando el subjetivismo producto de la cercanía de los acontecimientos, como fueron los artículos o libros publicados en forma inmediata al calor de las posiciones ideológicas.

Cabe hacer notar que esta temática ha sido escasamente estudiada. Entre los escasos trabajos, destaco el más reciente libro de Luis Gerardo Díaz Núñez (2005), intitulado *La teología de la liberación latinoamericana a treinta años de su surgimiento, balance y perspectivas*, que aborda muy tangencialmente el caso nicaragüense, pues la perspectiva de la obra abarca toda América Latina, sin particularizar en ningún caso. Asimismo, el libro de Oscar Wingartz Plata (2000), *El amanecer dejó de ser una tentación*, trata el tema de la participación de los cristianos en la insurrección popular, dejando de lado los acontecimientos posteriores

---

\* Facultad de Humanidades, UAEM

al triunfo de la revolución, así como la perspectiva democrática, estando ausente también un balance crítico a partir de la derrota electoral de los sandinistas en 1990 y el reciente triunfo de Daniel Ortega en las urnas.

Posterior al triunfo de la revolución, en Nicaragua entraron en contradicción dos proyectos políticos: 1) el proyecto de los pobres, de los desposeídos, que inició con la insurrección armada y trató de continuarse después de la victoria del 19 de julio de 1979; y 2) el proyecto de los grupos de poder económico —liberales y conservadores— que vieron disminuido su poder político, como consecuencia del triunfo de la revolución, a lo que no se resignaron, pues estuvieron dispuestos a recuperarlo, contando siempre con el apoyo del gobierno estadounidense.

De manera paralela, al interior de Iglesia católica también se confrontaron dos proyectos, que tuvieron directa relación con los proyectos políticos antes mencionados. El primero corresponde a la Iglesia que optó por la defensa de los pobres, que se expresó y organizó mediante las comunidades de base; fueron sacerdotes y religiosos que se comprometieron y trabajaron con los más necesitados, adquiriendo importante presencia en las organizaciones populares. El segundo es el proyecto de Iglesia católica propio de la clase dominante y de la oposición política, que presentó un tinte espiritualista y negó todo compromiso con el proceso de cambio que vivió el pueblo nicaragüense.

A partir del triunfo de la revolución, surgió el reto histórico para los nicaragüenses de construir una nueva sociedad más justa. Las comunidades eclesiales de bases urbanas y rurales asumieron ese compromiso bajo la consigna de que «sin la Iglesia nueva no habrá una nueva Patria». Los católicos también tomaron conciencia de que la religión tenía un compromiso político, de que no podía ser neutral. No se podían evadir las opciones encarnadas de la fe. Pero claro está que se necesitó la lucidez de la conciencia para saber que las opciones de la fe no se obtenían en el vacío, se daban en mujeres y hombres que pertenecían a grupos y a clases sociales, que defendían consciente o inconscientemente determinados intereses, en los que se jugaba la forja de una nueva historia del país.

Fue así como, después de su participación en la revolución, la Iglesia católica enfrentó el reto de optar entre dos proyectos religiosos para el país; la religión significó en ese momento el discernimiento y campo de enfrentamiento entre dos maneras diversas de concebir la propia Iglesia. Una cuyo compromiso era la procuración de poder, justicia y solidaridad para los pobres, en donde la justicia divina adquiría concreción histórica. La otra, volcada sobre el propio bienestar institucional, sobre las invocaciones en vano del nombre de Dios, sobre una gracia de Dios reservada a la intimidad de las conciencias y sin relación alguna con los procesos históricos concretos ni con las estructuras colectivas de la convivencia humana.

### La iglesia católica y los primeros pasos de la revolución

El episcopado nicaragüense, a través de una carta pastoral fechada el 17 de noviembre de 1979, expresó su opinión sobre el proceso revolucionario, afirmando que la Iglesia asumía un compromiso preferencial por los pobres; pero advirtió que en el futuro podía criticar al régimen revolucionario, señalando aquellos errores propios de la construcción histórica.

El primer aporte de la Iglesia y del nicaragüense es su preferencia por el pobre y por lo tanto debe apoyar las medidas y las leyes que lo rescaten de toda marginación, reivindiquen sus derechos y fortalezcan las organizaciones que aseguren su libertad. No podemos ni debemos cerrar los ojos ante los riesgos y los errores propios de toda construcción histórica; creemos por el contrario que habrá que señalarlos con toda claridad y valentía desde el Evangelio, cuyo anuncio es nuestra tarea y responsabilidad.<sup>1</sup>

Miguel Obando y Bravo,<sup>2</sup> arzobispo de Managua, había logrado un gran prestigio por su valentía al denunciar la represión de la

<sup>1</sup> Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "Compromiso Cristiano para una Nicaragua Nueva", 17 de noviembre de 1979, p. 8.

<sup>2</sup> Miguel Obando y Bravo nació el 2 de febrero de 1926, en La Libertad, departamento de Chontales. Fue educado en el colegio salesiano de San Juan Bosco, después estudió en las casas salesianas de San Salvador, Guatemala, Colombia y Venezuela. Se ordenó como sacerdote el 10 de agosto de

dictadura somocista. Esta influencia se incrementó a partir de la publicación de la carta del 17 de noviembre. El documento, que logró trascendencia internacional, siguió puntualmente los postulados de las conferencias episcopales de Medellín y Puebla, sobre todo al subrayar la opción preferencial por los pobres. A través de este documento, la Iglesia asumió como suyas las metas de la revolución sandinista, la cual tuvo como prioridades resolver las necesidades de los humildes, pobres y marginados.

Nuestro pueblo luchó heroicamente por defender su derecho a vivir con dignidad, en paz y en justicia. Este ha sido el significado profundo de esa acción vivida contra un régimen que violaba y reprimía los derechos humanos, personales y sociales. Así como en el pasado denunciábamos esa situación como contraria a las exigencias evangélicas, queremos ahora reafirmar que asumimos la motivación profunda de esa lucha por la justicia y por la vida.<sup>3</sup>

En este documento la Iglesia católica también reivindicó la figura de Augusto César Sandino, cuando afirmó que la originalidad de la revolución nicaragüense radicaba precisamente en el pensamiento y obra de este prócer.

Por otra parte, la lucha de nuestro pueblo por ser artífice de su propia historia ha sido caracterizada profundamente por el pensamiento y la obra de Augusto César Sandino, lo que acentúa la originalidad de la Revolución nicaragüense, dándole un estilo propio y una bandera muy definida de justicia social, de afirmación de los valores nacionales y de solidaridad internacional.<sup>4</sup>

1958. Nombrado obispo auxiliar de Matagalpa, el 18 de enero de 1968, en 1970 fue promovido a la sede metropolitana de Managua. Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, de 1971 a 1974, y presidente del Secretariado Episcopal de Centroamérica y Panamá, de 1976 a 1980, fue defensor activo de los derechos humanos durante la dictadura somocista. Con el régimen Sandinista asumió una actitud que pasó de la indiferencia, a la abierta crítica al gobierno, y de eventual colaboración con los contrarrevolucionarios. Fue nombrado cardenal el 25 de mayo de 1985. El primero de abril de 2005 decidió retirarse del ministerio.

<sup>3</sup> Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "Compromiso cristiano para una Nicaragua nueva", 17 de noviembre de 1979, p. 3.

<sup>4</sup> Loc. Cit.

Cuando la burguesía perdió el poder político, así como su posición de privilegio, buscó apoyarse en la fuerza y prestigio moral de la Iglesia católica. Para tal fin, manipuló la figura de Miguel Obando y Bravo, haciéndola suya. Paralelamente, criticó y rechazó enérgicamente el proceso revolucionario descalificándolo como comunista. Complementó su necesidad de fundamento ideológico, al hacer suyo el proyecto espiritualista de la Iglesia católica. Ambos aspectos, la crítica al proceso por comunista y la aceptación del proyecto espiritualista, fueron sintetizados en la figura de Miguel Obando y Bravo, proclamándolo líder de la oposición. Estos hechos produjeron una gran confusión en el pueblo que, a pesar de respetar al Arzobispo, ve con asombro cómo éste se aleja cada día más de una revolución hecha en favor del mismo pueblo y que en un primer momento fue apoyada por la jerarquía católica. El triunfo de la revolución sandinista significó el rescate de la nacionalidad y la oportunidad para transformar la sociedad desde su raíz, muchos cristianos del pueblo la interpretaron como el paso del espíritu divino por la historia del país.

La labor de los sacerdotes y religiosos de la Iglesia popular fue evitar la confusión. Trataron de contrarrestar la manipulación de la burguesía decadente, que utilizó las figuras del Arzobispo y la Iglesia como parte de la estrategia para criticar el régimen sandinista. Estos sacerdotes y religiosos impulsaron la conciliación y el diálogo para clarificar la realidad de la Iglesia católica.

La Cruzada de Alfabetización organizada por Carlos Tunnermann, ministro de Educación, se inició en enero de 1980 y concluyó siete meses después. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN)<sup>5</sup> la

<sup>5</sup> La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional asumió el poder el 20 de julio de 1979, inicialmente integrada por Daniel Ortega, del FSLN; Sergio Ramírez, del Grupo de los Doce; Moisés Hassan, del Movimiento Pueblo Unido; Alfonso Róbelo, empresario del Frente Amplio Opositor y Violeta Barrios viuda de Chamorro. La JGRN nombró posteriormente a los diferentes ministros, Tomás Borge, ministro del Interior; Miguel D'Escoto, ministro del Exterior; Bernardo Laríos, ministro de Defensa; Joaquín Cuadra Chamorro, ministro de Finanzas; Noel Rivas Gasteazoro, ministro de Industria y Comercio; Manuel José Torres, ministro de Desarrollo Agropecuario; Roberto Mayorga, ministro de Planeación; Dionisio Marengo, ministro de Transportes y Obras Públicas; Virgilio Godoy, ministro del Trabajo; César Amador Kuhl, ministro de Salud; Carlos Tunnerman, ministro de Educación; Ernesto Cardenal, ministro de Cultura; Miguel Vigil, ministro de Vivienda; Lea Guido, ministra de Bienestar Social; Alfredo César, secretario general y Ernesto Castillo, procurador general de justicia. Para mayor información véase Juan Monroy García, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional*, p. 44.

consideró todo un éxito, indicando que las cifras de analfabetismo en Nicaragua habían disminuido considerablemente de 50.35 % a sólo 12.96 por ciento.

Las buenas relaciones entre la Iglesia Católica y el nuevo gobierno quedaron de manifiesto en el comunicado del 8 de enero de 1980, cuando la Conferencia Episcopal recomendó a los católicos participar con entusiasmo en la campaña de alfabetización.

Nada está más cerca de nuestra misión evangelizadora que la elevación cultural de nuestro pueblo. Como recuerda el documento de Puebla: "La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia".<sup>6</sup>

El episcopado consideró un deber de cristiano alfabetizar a los pobres y marginados de la sociedad.

En nuestra Carta Pastoral del 17 de noviembre pasado hemos valorado la determinación "de lanzarse, desde los primeros días del proceso, a planificar y organizar una cruzada nacional de alfabetización que dignifique el espíritu de nuestro pueblo, lo haga apto para ser mejor autor de su propio destino y participar con mayor responsabilidad y clarividencia en el proceso revolucionario".<sup>7</sup>

Inesperadamente, el 13 de mayo de 1980 el episcopado nicaragüense declaró que los sacerdotes que ocupaban cargos públicos debían abandonarlos, porque las circunstancias de excepción habían terminado. Los sacerdotes que participaban en ese momento dentro de la JGRN eran Miguel D'Escoto,<sup>8</sup> como canciller; Ernesto Cardenal,<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Conferencia Episcopal de Nicaragua, "Compromiso cristiano en la Cruzada Nacional de Alfabetización", 8 enero de 1980, p. 1.

<sup>7</sup> *Loc. Cit.*

<sup>8</sup> Miguel D'Escoto, religioso de la Congregación Maryknoll y canciller desde 1979.

<sup>9</sup> Ernesto Cardenal Martínez, sacerdote católico, militante de la teología de la liberación, político, escritor y poeta, nació en Granada, Nicaragua, el 20 de enero de 1925. Estudió literatura en México entre 1942 y 1946, de 1947 a 1949 continuó sus estudios en Nueva York, los dos años siguientes viajó por Europa. A partir de 1950 volvió a Nicaragua. En 1954 participó en un movimiento

ministro de Cultura; Edgard Parrales,<sup>10</sup> ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI); y Fernando Cardenal,<sup>11</sup> coordinador de la Cruzada de Alfabetización.

### La jerarquía católica contra el gobierno y la iglesia popular

A partir del 31 de agosto de 1980, los obispos iniciaron una serie de críticas enérgicas contra los fundamentos ideológicos del Proyecto Educativo del nuevo gobierno y exhortaron a los padres de familia a fortalecer la educación familiar cristiana, basada en valores y buenas costumbres.

Obligado por los acontecimientos, el 7 de octubre de 1980, el FSLN emitió un comunicado haciendo patente su respeto por la religión en el país, "dada la importancia del tema y para orientar a nuestra militancia, para clarificar a nuestro pueblo y evitar que se siga manipulando sobre este asunto". El FSLN destacó el derecho inalienable a profesar una fe religiosa; subrayando que no existía contradicción entre ser creyente y ser revolucionario. También destacó el derecho irrestricto del pueblo a las celebraciones religiosas. Finalmente reiteró que los sacerdotes tenían absoluta libertad para participar en el nuevo gobierno.

Diez días después, la Conferencia Episcopal dio respuesta al documento del FSLN, haciendo hincapié en las diferencias entre el oficio

---

contra Anastasio Somoza García. Después del fracaso de este movimiento, decidió entrar en el monasterio de Gethsemani en Kentucky, Estados Unidos, pero en 1959 abandonó el monasterio para estudiar teología en Cuernavaca, México. Se ordenó como sacerdote en 1965, fundó una comunidad cristiana en la isla de Solentiname en el Lago Cocibolca, Nicaragua. Colaboró estrechamente con el FSLN en su lucha contra el régimen somocista. A partir del triunfo de la revolución fue nombrado Ministro de Cultura, cargo que ocupó hasta 1987. En 1983, Juan Pablo II <sup>en su visita a Nicaragua</sup> amonestó e increpó severamente a Ernesto Cardenal, arrodillado ante él, por propagar la teología de la liberación y por formar parte del gobierno sandinista. Cardenal abandonó el FSLN en 1994, en protesta contra la dirección autoritaria de Daniel Ortega. Se unió al Movimiento de Renovación Sandinista, encabezado por Sergio Ramírez. Durante las elecciones 2006, al igual que otros destacados literatos nicaragüenses, criticó severamente la nueva candidatura de Daniel Ortega.

<sup>10</sup> Edgard Parrales, sacerdote diocesano, embajador de Nicaragua en la OEA desde 1982 y anteriormente ministro de Bienestar Social.

<sup>11</sup> Fernando Cardenal Martínez, hermano de Ernesto Cardenal, sacerdote jesuita, coordinó la Campaña Nacional de Alfabetización. Ministro de Educación a partir de julio de 1984.

del sacerdocio y la ocupación de un puesto de poder político.

Servimos sacerdotalmente cuando evangelizamos, denunciemos y colaboramos a la cualificación cristiana y humana de nuestras situaciones históricas. Cuando defendemos al pobre, al oprimido, al débil, al privado injustamente de su libertad frente a cualquier sistema o abuso de poder. Dejamos de servir sacerdotalmente, o perdemos la libertad para hacerlo, cuando nos aliamos, o permanecemos «entregados» a un régimen particular.<sup>12</sup>

Los obispos también se pronunciaron en contra de la lucha de clases y en contra de la orientación del régimen sandinista, a lo que llamaron socialismo o totalitarismo.

Los cristianos queremos; hemos venido exigiendo transformaciones serias y profundas. Somos *radicalistas*; no extremistas. Reclamamos cambios revolucionarios. Pero tenemos siempre que preguntarnos, "qué revolución hacemos y cómo la hacemos". Sobre qué bases y sobre qué valores. Reclamamos justicia social. Pero la justicia no es un "privilegio de clases". De ninguna clase, sobre las otras. Es base de comunes derechos y de comunes respetos, que no da derecho a destrucciones mutuas.<sup>13</sup>

El episcopado nicaragüense emitió un nuevo comunicado, el 23 de enero de 1981, pronunciándose sobre la Consulta Nacional de Educación, iniciada dos meses antes. Indicó que la educación debía ser fundamentalmente cristiana; además, expresó su preocupación por el proceso de estatización de la enseñanza.

Nuestro pueblo, profundamente religioso y secularmente cristiano, aspira a una educación para sus hijos, inspirada en el Evangelio y atenta a las orientaciones de la Iglesia. Estamos seguros de que una educación así, configurará un nuevo tipo de nicaragüense, un nicaragüense nuevo, fundamentado en la fe, alentado por la esperanza y manifestándose en el amor. Un hombre nuevo, en fin, que desarrolle en equilibrio y en armonía, todos sus valores personales y todas sus posibilidades, de forma que

<sup>12</sup> Respuesta de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, al Comunicado de la Dirección del Frente Sandinista, 17 de octubre de 1980, p. 9.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.12.

adquiera principios rectos y sólidos, motivadores de su quehacer diario; que sea sujeto libre y consciente de su propio desarrollo.<sup>14</sup>

Cuatro días después, una delegación de la Conferencia Episcopal, encabezada por Miguel Obando, se reunió con la JGRN. Los obispos manifestaron su inconformidad con los principios y ordenamientos con que se conducía el Ministerio de Educación e insistieron sobre la renuncia de los sacerdotes en el gobierno.

El primero de junio de 1981, el episcopado nicaragüense emitió un nuevo mensaje, donde advertía a los sacerdotes en tono de ultimátum que deberían abandonar sus cargos en el gobierno.

Aprovechando su viaje por Italia, Miguel Obando y Bravo declaró el 20 de junio de 1981 que, tras dos años de esperanzas, la revolución sandinista había caído en un régimen autoritario marxista, acorde con el modelo cubano. El 4 de julio del mismo año, el Arzobispo de Managua fue objeto de un homenaje, en la ciudad de Masaya. En dicho acto, Obando y Bravo indicó en tono amenazante: "Los obispos de Nicaragua no estamos solos", al tiempo que advirtió la existencia de un amplio respaldo del pueblo creyente, añadiendo además que el pueblo sabía distinguir quién realmente se interesaba por su bienestar y poseía la palabra auténtica.

Los obispos y sacerdotes en el gobierno acordaron, el 15 de julio de 1981, continuar en sus funciones, acogiéndose a lo ordenado por la Conferencia Episcopal, en el sentido de que podían permanecer en un estado de excepción temporal, pero sin poder ejercer el ministerio sacerdotal. Diez días después, la JGRN suprimió las misas televisadas, las que eran oficiadas exclusivamente por Miguel Obando; el gobierno había sugerido que los sacerdotes oficiantes se alternaran, ante la negativa del Arzobispo de Managua, el gobierno prohibió estos oficios religiosos.

El 28 de agosto de 1981, el gobierno venezolano condecoró con la Orden Francisco de Miranda a Miguel Obando y Bravo, la prensa subrayó el acto a través de una edición especial.

<sup>14</sup> Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 23 de enero de 1981, p. 2.

El 9 de septiembre, la JGRN emitió la Ley de Estado de Emergencia Económica y Social por el término de un año, a fin de garantizar el clima de estabilidad y orden interno para la reconstrucción de la economía. Establecía sanciones severas para los delitos contra la seguridad económica y social de la nación. Tomando como base dicha Ley, el 21 de octubre fueron sancionados los directivos del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), al igual que algunos miembros del Partido Comunista de Nicaragua (PC de N) y del Centro de Acción y Unidad Sindical (CAUS); en particular los miembros de esta organización fueron acusados de emprender una campaña permanente de sabotaje contra la economía, de promover sistemáticamente paros, huelgas y tomas de tierras.

Tres días después, el Arzobispo de Managua exhortó en su homilía a terminar con las confrontaciones y odios entre las clases sociales en Nicaragua, recomendó al gobierno reconsiderar sus medidas en contra del COSEP y el CAUS, agregando que de no respetarse la propiedad privada surgiría un gobierno tiránico.

El 18 de febrero de 1982, La Conferencia Episcopal se pronunció en contra de las acciones de la JGRN en el sentido de desplazar a los misquitos a nuevos territorios, tales acciones tuvieron como fin evitar que este grupo étnico colaborara con las tropas contrarrevolucionarias. El episcopado argumentó que el gobierno violaba los derechos humanos de los misquitos de la costa atlántica.

El clima de violencia en el país aumentó considerablemente en 1982, pues se incrementaron los ataques de las tropas contrarrevolucionarias hacia la población civil, además de que el gobierno estadounidense adoptó una política de presión y amenazas para el proceso revolucionario. Por su parte, la jerarquía católica arreció sus críticas contra el nuevo gobierno, calificándolo de marxista y autoritario. El 11 de junio, pese a la opinión mayoritaria de la jerarquía, José Arias Caldera<sup>15</sup> propuso la creación de un Frente Ecuuménico para defender la revolución de las manipulaciones religiosas.

<sup>15</sup> José Arias Caldera fue conocido como monseñor de los pobres. Nació en Masaya en 1916, ejerció el sacerdocio en diferentes barrios de Managua, realizó gran labor de gestoría a nivel internacional en favor de la paz y en contra de la guerra durante la década de los ochenta. Murió el 3 de septiembre de 2000.

El nuevo obispo de Matagalpa, Carlos José Santi<sup>16</sup> declaró el 29 de junio de 1982, al *Nuevo Diario*, que no veía ningún problema para que la Iglesia pudiera convivir con la revolución, agregando que Iglesia y Estado tenían objetivos comunes formar al hombre nuevo integral.

El mismo día, el Papa envió una carta a los obispos de Nicaragua, abordando el tema de la unidad de la Iglesia. La JGRN, en el marco de la Ley de Emergencia, prohibió su publicación. Ignorando tal disposición, los tres diarios más importantes del país publicaron la carta el 10 de agosto.

Las comunidades de base de la Colonia Centroamericana en Managua tomaron el 29 de julio el templo, en protesta por las arbitrariedades de Miguel Obando al remover de sus parroquias a los sacerdotes identificados con la revolución, además de su silencio ante los crímenes cometidos por los contrarrevolucionarios en nombre de Dios.

El 11 de agosto, Bismarck Carballo,<sup>17</sup> vocero de la Curia Arzobispal, opositor del régimen revolucionario, se vio involucrado en un escándalo amoroso, que fue ampliamente difundido por los medios oficiales. Estos hechos causaron gran revuelo entre los católicos, con manifestaciones a favor y en contra del sacerdote.

Ante las circunstancias de confrontación entre católicos, el 18 de agosto, el FSLN emitió un nuevo comunicado, donde reiteró su respeto a la religión, exhortó a mantener la prudencia y el diálogo para resolver las diferencias y recomendó a los medios de comunicación evitar exacerbar los ánimos.

Las comunidades de base del país dieron a conocer sus críticas a la Iglesia, el 30 de agosto de 1982, afirmando que sectores religiosos mantenían actitudes provocadoras e imprudentes. Acusaron a estos sectores de querer provocar la ruptura entre el Estado y la Iglesia católica e indicaron que el gobierno siempre ofreció dialogar con la jerarquía católica.

<sup>16</sup> Carlos José Santi fue nombrado obispo de Matagalpa a mediados de 1982. Falleció el 15 de mayo de 1991.

<sup>17</sup> Ordenado sacerdote en agosto de 1974, Bismarck Carballo Madrigal se desempeñó como director de la Radio Católica y vocero del episcopado.

Pedro Lisímaco Vílchez,<sup>18</sup> obispo de Jinotega, concedió una entrevista a la Agence France-Presse (AFP), el 2 de octubre, donde destacó el derecho de los nicaragüenses a defenderse, en caso de una invasión de los Estados Unidos. Señaló también el papel tan importante para la seguridad del país de las Milicias Populares Sandinistas.

La JGRN envió una invitación al papa Juan Pablo II, el 17 de noviembre de 1982, para visitar Nicaragua, donde se indicaba que su visita favorecería la pacificación del país. Después de grandes preparativos, el 4 de marzo de 1983, el Papa arribó a Nicaragua; en su homilía en la Plaza 19 de Julio en Managua, reiteró la necesidad de la unidad de la Iglesia, además destacó el principio de autoridad de la jerarquía católica.

Hemos de apreciar la profundidad y solidez de los fundamentos de la unidad de que disfrutamos en la Iglesia universal, en la de toda América Central, y a la que debe tender indeclinablemente esta Iglesia local de Nicaragua. Precisamente por eso hemos de valorar también justamente los peligros que la amenazan, y la exigencia de mantener y profundizar esa unidad, don de Dios en Jesucristo.<sup>19</sup>

Juan Pablo II agregó:

Una prueba de la unidad de la Iglesia en un determinado lugar es el respeto a las orientaciones pastorales dadas por los obispos a su clero y fieles. Esa acción pastoral orgánica es una poderosa garantía de la unidad eclesial. Un deber que grava especialmente sobre los sacerdotes religiosos y demás agentes de la pastoral.<sup>20</sup>

En su presencia, un sector de feligreses expresó en coro la necesidad de la paz, a la vez, le solicitaron una oración para las víctimas de la

<sup>18</sup> Pedro Lisímaco Vílchez Vílchez nació en Jinotega el 19 de mayo de 1929. Se ordenó como sacerdote en 1955. Asistió al Concilio Vaticano II en 1962. Fue nombrado obispo de Jinotega en septiembre de 1984, cargo que ocupó hasta mayo de 2005, cuando <sup>3</sup>en seguimiento del Código de Derecho Canónico <sup>4</sup> presentó su renuncia a Benedicto XVI, quien al aceptarla lo designó obispo emérito de Jinotega, sin posibilidad de ejercer gobierno sobre la diócesis, conforme al canon (Juárez y Mendoza, "Júbilo en Jinotega por nuevo obispo").

<sup>19</sup> La unidad de la iglesia, homilía durante la misa celebrada en la Plaza 19 de Julio de Managua.

<sup>20</sup> *Loc. Cit.*

agresión estadounidense; la reacción del Papa fue de enojo e intentó acallar la manifestación.

Cuatro días después, el FSLN emitió un comunicado sobre la visita del Papa, donde reiteró los principios de respeto a la religión. Pero sobre todo fueron ratificados los postulados e ideales de la revolución: "Reafirmamos nuestra vocación e invariable voluntad de encauzar nuestro proceso revolucionario a favor de los explotados y oprimidos, los sedientos de justicia de que habla el evangelio".<sup>21</sup>

La jerarquía católica emitió su opinión sobre los acontecimientos del 4 de marzo a través de un comunicado fechado el 25 del mismo mes, donde condenó enérgicamente lo que llamó la falta de respeto al Vicario de Cristo y a la Eucaristía. Asimismo, haciendo notar que un grupo minoritario intentó convertir la misa en un acto político partidista, eximió de toda responsabilidad al pueblo creyente:

Frente a estas hermosas y edificantes actitudes, tenemos que lamentar y condenar enérgicamente el incalificable irrespeto cometido contra la Eucaristía y la persona del Vicario de Cristo, no de parte del pueblo católico que era la inmensa mayoría, sino de una minoría que actuó, queriendo convertir un acto eminentemente religioso y eclesial, como es el Santo Sacrificio de la Misa, en un acto de política partidista, la tarde del 4 de marzo, en Managua.<sup>22</sup>

El episcopado además elogió los actos que llamó de "desagravio y reparación", ofrecidos por los sacerdotes y los fieles creyentes.

Nos es grato, también, constatar la actitud del pueblo católico fiel –la gran mayoría– y sus sacerdotes, que de forma espontánea e inmediata, efectuaron y han continuado realizando actos de reparación y desagravio, y deseamos, que esta actitud, expresión de la fe profunda de nuestro pueblo católico fiel, sea un estímulo para consolidar y afianzar su devoción tradicional a la Eucaristía y la firme e incondicional adhesión al Papa, Pastor de la grey universal.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Rosa María Torres y José Luis Coraggio, *Transición y crisis en Nicaragua*, p. 179.

<sup>22</sup> Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, con motivo de la visita pastoral de Juan Pablo II, 25 de marzo 1983, p. 2.

<sup>23</sup> *Loc. Cit.*

José Arias Caldera declaró el 2 de abril que en Nicaragua no existía restricción alguna de los derechos religiosos, agregó que quienes propagaban mentiras afirmando lo contrario eran cómplices de los contrarrevolucionarios, y responsables de la guerra y derramamiento de sangre inocente.

A través de un nuevo comunicado, la Conferencia Episcopal indicó, el 20 de abril de 1983, que existían intereses extraños que trataban de dividir a la Iglesia Católica, afirmando que había sacerdotes y feligreses al margen o en contra de la autoridad de Iglesia. Agregaba que esa minoría trataba de edificar la Iglesia llamada popular, donde se mezclaban elementos cristianos con ideas políticas partidistas.

En este sentido, es doloroso constatar que en nuestra Patria existen intereses por dividir la Iglesia; hay grupos de sacerdotes y fieles que, al margen —o en contra— de la Iglesia constituida en torno a los obispos, tratan de edificar una Iglesia llamada "popular" y mezclan lo cristiano con lo político y "partidista"; olvidan que "el cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente a su fe y a su concepción del hombre".<sup>24</sup>

El Ministerio del Interior expulsó del país al sacerdote español Timoteo Marino Martín, el 11 de mayo de 1983, acusado de actividades contrarrevolucionarias en la frontera Sur y de colaborar estrechamente con Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE). La Conferencia Episcopal salió en su defensa, argumentando que, como párroco de La Azucena, sólo cumplía labores eclesiásticas.

Miguel Obando y Bravo concedió una entrevista al diario *La Prensa*, el 27 de mayo, donde afirmó que era difícil juzgar que los Estados Unidos estuvieran apoyando efectivamente la agresión contra Nicaragua, cuando la información viene sólo del gobierno. Además agregó que los sandinistas afirmaban, a través de los medios de comunicación a su alcance, que Reagan estaba invadiendo Nicaragua, "pero yo no he visto norteamericanos armados que estén invadiendo".

Por otra parte reprochó al régimen sandinista mantener la Ley de Emergencia, porque coartaba la libertad de expresión. Por último, indicó que entre las tropas contrarrevolucionarias había somocistas, pero destacó que también combatían personajes como Alfonso Róbelo Callejas, ex miembro de la JGRN y dirigente del Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), así como Edén Pastora —el famoso comandante cero— ex militante sandinista, además de los líderes de los grupos étnicos misquitos y sumos.

La Conferencia Episcopal emitió un comunicado, el 29 de agosto, donde se pronunció en contra del Servicio Militar Patriótico (SMP), por considerar característico de los regímenes autoritarios tener un ejército politizado, que creaba y difundía una ideología; que también era el medio para forzar el adoctrinamiento de la población. Señaló, además, que el error fundamental del gobierno sandinista era haber identificado al Estado con el partido, y éste con el pueblo o con sus intereses. La jerarquía católica afirmó que obligar a los ciudadanos a incorporarse al ejército-partido político, sin estar de acuerdo con su ideología, era atentar contra la libertad de pensamiento, de opinión y de asociación. Como conclusión, nadie debía ser obligado a tomar las armas, para defender una ideología con la que no estaba de acuerdo. En definitiva indicó que nadie podía ser castigado, perseguido o discriminado por negarse a defender la ideología sandinista.

Las ideologías totalitarias han creado un nuevo tipo de Derecho, basado en el positivismo jurídico más radical y en la preeminencia de lo social sobre lo individual. En este nuevo ordenamiento del Derecho, los valores personales e individuales quedan sometidos a los valores sociales y colectivos bajo el arbitrio del Estado.

Esta concepción socio-jurídica revolucionaria no se ha podido legitimar en la práctica por la libre aceptación de los pueblos sino que se ha impuesto, de hecho, por la fuerza de las armas y por otras formas del poder coercitivo del Estado.<sup>25</sup>

El comunicado de la Conferencia Episcopal estableció como corolario que "nadie puede ser obligado a tomar las armas para defender

<sup>24</sup> Declaración de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, Managua, 20 de abril de 1983, p. 2.

<sup>25</sup> Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua sobre el Servicio Militar, 29 de agosto de 1983, p. 3.

una determinada ideología con la que no está de acuerdo ni a hacer un servicio militar obligatorio en beneficio de un partido político".<sup>26</sup>

Las Comunidades Cristianas de Base mostraron desacuerdo con lo expresado por la Conferencia Episcopal, manifestándose a través de diferentes actos de protesta dentro de los templos. La respuesta de la Arquidiócesis de Managua fue cerrar el diálogo y los templos.

A fin de resolver las diferencias, el 9 de noviembre se reunieron la JGRN y la Conferencia Episcopal, con gran disposición al diálogo, lo que derivó en beneplácito por los resultados al concluir las pláticas.

Pablo Antonio Vega Mantilla,<sup>27</sup> en ese momento Presidente de la Conferencia Episcopal, declaró el 10 de noviembre de 1983, ante la agencia United Press Internacional (UPI), que era muy difícil discernir cuál invasión era más grave, la militar del exterior o la ideológica del interior, que amenazaba todas las aspiraciones y necesidades fundamentales del hombre.

Ante el anuncio de la JGRN de adelantar el proceso electoral para presidente de la República, Pablo Antonio Vega volvió a hacer nuevas declaraciones contra el gobierno, el 17 de enero de 1984, al afirmar que antes de convocar a elecciones presidenciales, debería preocuparse por devolver la soberanía al pueblo y respetar la libertad de todos los ciudadanos.

El 21 de febrero, en el acto conmemorativo del 50 aniversario de la muerte de Augusto César Sandino, la JGRN ratificó la noticia de adelantar la fecha de las elecciones presidenciales, para el 4 de noviembre. Además, se anunció la creación del Consejo Supremo Electoral, como un cuarto poder del Estado. El 15 de marzo, el Consejo de Estado aprobó la nueva Ley Electoral.

El 22 de abril, la Conferencia Episcopal publicó una nueva Carta Pastoral, donde pedía el diálogo con todos los sectores sociales y

<sup>26</sup> *Loc. Cit.*

<sup>27</sup> Pablo Antonio Vega nació en Nagarote, Nicaragua, el 17 de agosto de 1919. Estudió filosofía en El Salvador; además, concluyó estudios de teología en Montreal Canadá. Ordenado sacerdote en 1945, fue nombrado Obispo de Juigalpa. Durante el somocismo ejerció fuerte crítica contra la dictadura. Fue Presidente de la Conferencia Episcopal entre 1983 y 1985. Durante el régimen sandinista asumió posturas afines a los contrarrevolucionarios, por tal motivo el gobierno revolucionario lo expulsó de Nicaragua el 4 de julio de 1986.

políticos, del interior y del exterior del país, incluyendo a los levantados en armas. "El camino para que la paz social sea posible tiene que pasar necesariamente por el diálogo. Un diálogo sincero que busque la verdad y el bien. 'Que sea ofrecimiento concreto y generoso de un encuentro de buenas voluntades y no posible justificación para continuar fomentando divisiones y violencia'" <sup>28</sup>.

En la Carta Pastoral se criticó enérgicamente la educación que impartía el Estado, acusándola de materialista y atea, responsable de haber minado las conciencias infantiles y juveniles, además de atentar contra la educación cristiana y las buenas costumbres. El episcopado consideró que esta educación infundía odio y destrucción, por inculcar una concepción de la historia basada en la lucha de clases.

Nuestra Patria se encuentra también afligida por una dolorosa situación bélica entre los nicaragüenses y las consecuencias de esta situación no pueden ser más dolorosas:

- Muchos jóvenes y hombres nicaragüenses están muriendo en los campos de batalla.
- Otros tantos ven su porvenir con el temor de ver truncada su vida prematuramente.
- La educación materialista y atea está minando las conciencias infantiles y juveniles.
- Numerosas familias se ven divididas por rivalidades políticas.
- El sufrimiento de las madres que han perdido a sus hijos, digno de todo respeto, consuelo y ayuda, se manipula para excitar el odio y el deseo de venganza.<sup>29</sup>

En la carta intitulada *Sobre la reconciliación*, el episcopado advirtió sobre la división al interior de la Iglesia católica, subrayando que era un grupo minoritario el que no acataba la autoridad de la Jerarquía, que además estaba sometido a la influencia de la ideología marxista.

Una parte, aunque pequeña de nuestra Iglesia, ha abandonado la unidad eclesial y se ha sometido a las directrices de una ideología materialista; siembra la confusión, dentro y fuera de nuestras fronteras, con una

<sup>28</sup> Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "*Sobre la reconciliación*", 22 de abril de 1984, p. 6.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 4.

campana de exaltación de sus propias ideas y la difamación de los legítimos pastores y de los fieles unidos a ellos. La censura de los medios de comunicación no hace posible el que se aclaren las posturas y se ofrezcan otros puntos de vista.<sup>30</sup>

El 20 de junio, el sacerdote Luis Amado Peña fue descubierto en actividades conspirativas en contra del gobierno, vinculadas al Frente Democrático Nicaragüense (FDN). El Ministerio del Interior ordenó recluirlo en el Seminario Menor. El 9 de julio, Miguel Obando convocó a una manifestación en apoyo al Sacerdote Luis Amado Peña. Asistieron feligreses, sacerdotes, y periodistas. Horas después, el gobierno canceló la residencia de 10 sacerdotes extranjeros de la Arquidiócesis de Managua. A finales de año, fue aplicado el decreto de gracia al Sacerdote Luis Amado Peña y fue reintegrado a su parroquia.

El 16 de julio, el Preósito General de la Compañía de Jesús indicó a Fernando Cardenal, ministro de Educación, que tenía que elegir entre su cargo público o seguir perteneciendo a la orden jesuita.

Por su parte, la Conferencia Episcopal emitió un nuevo comunicado el 30 de julio, pidiendo el reingreso al país de los sacerdotes expulsados. Además, solicitó que cesara la campana en los medios de comunicación oficiales en contra de Obando y Bravo, fue acusado de recibir fondos de organizaciones norteamericanas asociadas al Instituto para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y la CIA. Cabe señalar que Miguel Obando nunca desmintió estas acusaciones.

El 10 de agosto, el Vaticano exhortó a los sacerdotes Fernando Cardenal, ministro de Educación, Ernesto Cardenal, ministro de Cultura, y Miguel D'Escoto, ministro del Exterior, a renunciar a sus cargos en el gobierno.

Pablo Antonio Vega Mantilla, presidente de la Conferencia Episcopal, aseveró curiosamente, el primero de noviembre de 1984, que era peor matar el alma que el cuerpo, al referirse al asesinato de seis niños a manos de tropas contrarrevolucionarias en Chontales.

En medio de un clima de violencia e incertidumbre, el 4 de noviembre se realizaron las elecciones presidenciales, con los siguientes

resultados: de 1 098 933 votos válidos, el FSLN obtuvo 67.2%, PCD 14%, PLI 9.6%, PPSC 5.6%, PC de N 1.5%, PSN 1.3%, y MAP-ML 1%. La abstención fue de 24.6 por ciento.

El 4 de diciembre, la orden jesuita comunicó en forma tajante al sacerdote Fernando Cardenal que quedaba excluido de la misma, ante su reticencia a abandonar sus funciones en el gobierno.

El 24 de diciembre, se iniciaron las conversaciones entre la jerarquía católica y la JGRN, creándose una comisión bilateral para dar continuidad al diálogo.

El 9 de enero de 1985 —un día antes de la toma de posesión como Presidente de la República de Daniel Ortega—, la Conferencia Episcopal le dirigió una carta donde le hacía notar que en el gabinete del nuevo gobierno, permanecían en sus cargos sacerdotes católicos, sujetos a disciplina eclesiástica, afirmando que esto ponía a la Iglesia en la inevitable y penosa situación de aplicar las sanciones correspondientes. El 15 de enero el Vaticano envió un ultimátum a dichos sacerdotes. Edgard Parrales, embajador de Nicaragua ante la OEA, anunció seis días después su decisión de renunciar al sacerdocio. El 31 de enero, Ernesto Cardenal, ministro de Cultura, fue suspendido de sus funciones sacerdotales. En contraste, la orden Maryknoll se solidarizó con el padre Miguel D'Escoto.

El papa Juan Pablo II ungió como cardenal a Miguel Obando y Bravo, el 25 de mayo de 1985. Su primer acto como cardenal, el 13 de junio, fue officiar misa en Miami, a la que asistieron connotados somocistas y jefes contrarrevolucionarios. Un día después fue recibido en Managua por miles de feligreses; los que se manifestaron contra el gobierno bajo la consigna de "comunismo no, cristianismo sí", causando también diversos destrozos. A partir del 20 de junio, el nuevo cardenal emprendió una gira por el país, visitando más de 70 comunidades. El tema central de su mensaje era la reconciliación y el diálogo con todos los nicaragüenses, incluidos, por supuesto, los contrarrevolucionarios.

El canciller Miguel D'Escoto inició ayuno y oración el 7 de julio, en el templo Lezcano en Managua, "para que Dios y el mundo oigan el clamor del pueblo nicaragüense que pide paz". El ayuno se prolongó hasta el 6 de agosto, sumándose miles de creyentes de Nicaragua y católicos de 23 países, así como el Consejo Mundial de Iglesias.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 5.

El 14 de julio, miembros de las comunidades cristianas de base de diversas partes del país, con motivo del VI aniversario de la revolución, celebraron en León una misa contra la agresión y en favor de la paz.

Bosco Vivas Robelo,<sup>31</sup> obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Managua, concedió una entrevista a *La Prensa*, el 23 de agosto, declarando que la jerarquía católica tenía que salir al paso de ideologías ateas, que estaban incidiendo dentro de la propia Iglesia, como la Iglesia Popular que servía incondicionalmente a la ideología marxista.

Pablo Antonio Vega Mantilla aseveró en Bonn, Alemania, el 19 de septiembre, que 75% de los nicaragüenses estaban en desacuerdo con el gobierno. En relación con la ayuda de Estados Unidos a los contrarrevolucionarios, expresó que el pueblo no tenía garantizados sus derechos civiles y sociales, como consecuencia le asistía el derecho de buscar ayuda de donde pudiera.

La Conferencia Episcopal de Estados Unidos envió una carta, el 29 de octubre, a la Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes, exhortando a suprimir toda ayuda militar de los Estados Unidos a los contrarrevolucionarios. Subrayó el fracaso de la política norteamericana en Centroamérica, en particular el descalabro de la política militar en Nicaragua.

El primero de enero de 1986, después de varias amonestaciones, la Dirección de Medios de Comunicación clausuró la Radio Católica, que dirigía Bismarck Carballo, argumentando desacato a la ley, sobre todo por haberse negado a transmitir el mensaje de fin de año del presidente Daniel Ortega.

En un nuevo intento de diálogo entre el Estado y la Iglesia católica, el 12 de enero iniciaron las conversaciones con la intervención de Pablo Smith, obispo Auxiliar de la Diócesis de Bluefields, delegados de la palabra, y diáconos, así como representantes del gobierno y del FSLN.

Miguel Obando declaró el 21 de enero, en conferencia de prensa desde Nueva York, que el gobierno sandinista había desatado una persecución religiosa. Por tal motivo solicitó a Javier Pérez de Cuellar,

<sup>31</sup> Bosco Vivas Robelo nació en Masaya el 14 de noviembre de 1941. Estudió filosofía y teología en el Seminario de Nicaragua y en la Universidad Pontificia Gregoriana en Roma, fue ordenado sacerdote el 17 de mayo de 1970 y nombrado obispo auxiliar de Managua en 1981.

Secretario General de la ONU, la amonestación respectiva para el gobierno de Nicaragua. Pérez de Cuellar hizo caso omiso de dicha solicitud.

El 27 del mismo mes, el Eje Ecuménico de Nicaragua emitió un pronunciamiento sobre las declaraciones recientes del Cardenal Obando, recomendándole prudencia y mesura en comentarios. Acusó al Cardenal de emprender una campaña difamatoria en contra de Nicaragua, de confabularse con los aparatos de dominación extranjera como el imperialismo y el Vaticano, para destruir la revolución y el nuevo cristianismo.

El 18 de febrero, Miguel Obando concedió una entrevista a *Newsweek*, donde se rehusó a pronunciarse sobre los crímenes cometidos por los contrarrevolucionarios en Nicaragua, aduciendo que no era confiable la información que daban los medios oficiales y que, mientras no tuviera otras fuentes, no podía emitir una opinión.

En Managua, el 25 de febrero, Miguel Obando se negó recibir el Vía Crucis por la Paz y la Vida que dirigía el Sacerdote Miguel D'Escoto, quien recorrió la región central del país, puesto que se trataba de un Vía Crucis de la Iglesia Popular.

El 6 de marzo, Pablo Antonio Vega Mantilla asistió en Washington a un seminario de la ultraderechista "Fundación Heritage" —organización de fuerte influencia sobre el Partido Republicano de los Estados Unidos—, al que también concurren Adolfo Calero,<sup>32</sup> Enrique Bermúdez, ex oficial de la Guardia Nacional y Arturo Cruz Porras.<sup>33</sup> Vega Mantilla denunció los supuestos asesinatos de tres sacerdotes, la detención de otros más, así como la falta de libertad en los medios de comunicación.

El Vaticano emitió a través de un importante documento, el 5 de abril de 1986, sus puntos de vista sobre la Teología de la Liberación, así como su opinión sobre el papel social de la Iglesia católica. El documento del Vaticano sirvió al episcopado nicaragüense para aclarar que la

<sup>32</sup> Adolfo Calero Portocarrero, comandante del ejército contrarrevolucionario, luchó durante seis años contra la revolución sandinista, teniendo su base en Honduras y contando con el apoyo de Estados Unidos.

<sup>33</sup> Arturo Cruz Porras, ex integrante de la JGRN, ex embajador de Nicaragua en Estados Unidos, miembro fundador de ARDE.

presencia de la Iglesia Popular en el país era motivo de división y conflicto para la Iglesia institucionalizada, y que la interpretación equivocada de la palabra de Dios provocaba confusión e incertidumbre entre los feligreses. "Manipulan las verdades fundamentales de nuestra Fe, arrogándose el derecho de reinterpretar, y aun de reescribir la Palabra de Dios, para adecuarla a su propia ideología e instrumentalizarla para sus propio fines".<sup>34</sup>

La jerarquía católica equiparó la Teología de la Liberación con la ideología marxista, en consecuencia, le negó credibilidad, descalificando sus principios.

Intentan dividir a la Iglesia suscitando en su seno la "lucha de clases" de la ideología marxista. Para ello tratan de identificar a la Iglesia con los intereses de los poderosos, mientras reservan para ellos el título de «iglesia de los pobres». Sin embargo constatamos que aplaudieron la expulsión de sacerdotes que entregaron gran parte de sus vidas al servicio y convivencia directa con los más pobres y desposeídos.<sup>35</sup>

El 12 de mayo, Miguel Obando declaró al periódico estadounidense *The Washington Post* que la Iglesia de su país estaba atada y amordazada por el Estado, que al clero sólo le había quedado el púlpito para difundir la información; como ejemplo indicó que la Carta Pastoral de Semana Santa había sido censurada.

En el mismo orden de ideas, el 5 de junio, Pablo Antonio Vega Mantilla participó en una conferencia auspiciada por Promoción de la Democracia en Centroamérica (PRODEMCA), junto con otros opositores al gobierno sandinista. En dicho foro, Sergio Ramírez Mercado, vicepresidente de la Conferencia Episcopal, manifestó que en Nicaragua existía un régimen totalitario marxista leninista, que pretendía sustituir la religión por el totalitarismo de Estado, y además señaló que las cifras difundidas sobre los logros de la revolución estaban manipuladas. Finalmente agregó que la lucha armada era un derecho humano del pueblo nicaragüense, único camino para liberarse del

<sup>34</sup> Carta del Episcopado Nicaragüense, "Sobre la Eucaristía, fuente de unidad y reconciliación", 6 de abril de 1986, p. 5.

<sup>35</sup> *Loc. Cit.*

autoritarismo. Cuando Ramírez Mercado se reunió en Roma con el Papa Juan Pablo II, el 19 de junio, la reunión fue calificada, por ambas partes, como altamente constructiva.

Con respecto a la denuncia presentada por Nicaragua el 9 de abril de 1984, condenando al gobierno de los Estados Unidos como Estado agresor de Nicaragua, la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió su veredicto el 27 de junio de 1986, obligando a Estados Unidos a indemnizar a Nicaragua por los daños ocasionados como resultado de la agresión y a suspender la guerra de inmediato. La respuesta de Estados Unidos fue desconocer dicho fallo.

El 30 de junio, el gobierno nicaragüense no autorizó el regreso al país del sacerdote Bismarck Carballo, vocero de la Curia Arzobispal y encargado de la clausurada Radio Católica, argumentando que dicho sacerdote había tenido una campaña muy activa en el extranjero a favor de los contrarrevolucionarios.

Pablo Antonio Vega ofreció una rueda de prensa para los corresponsales extranjeros, el 2 de julio, donde calificó de parcial el fallo del Tribunal de La Haya. Indicó que la verdadera agresión era de parte del imperialismo soviético y agregó que la culpa de una eventual invasión de los Estados Unidos sería de quienes se han apoyado en un solo bloque.

Un día después de las declaraciones de Vega Mantilla, las comunidades cristianas de base de Managua se pronunciaron condenando la autorización de 110 millones de dólares, de parte del gobierno norteamericano para las tropas contrarrevolucionarias. Además acusaron de gravísimo pecado de complicidad a la jerarquía católica.

El gobierno de Nicaragua anunció el 4 de julio su decisión de expulsar del país a Pablo Antonio Vega, por su abierta posición de respaldo a la agresión contra Nicaragua, y aseguró que mantendría dicha decisión mientras no cesara la agresión de los Estados Unidos. Al día siguiente, Juan Pablo II declaró sentirse profundamente consternado por las medidas tomadas por el gobierno nicaragüense en contra de Vega Mantilla. El diario del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, calificó la expulsión del obispo como uno de los más graves actos de

persecución en la historia de la Iglesia. El 6 de julio, Vega Mantilla ofició una misa en Honduras a la que asistieron los contrarrevolucionarios. En su homilía aseguró que Nicaragua sufría una agresión armada de parte del bloque soviético.

Tres días después de las medidas tomadas por el gobierno en contra de Vega Mantilla, la Conferencia Episcopal envió una carta de protesta. El gobierno dio respuesta señalando que la aplicación de la ley no violaba la libertad religiosa ni agredía la fe del pueblo; mientras que haber apoyado las fuerzas agresoras contra el pueblo creyente de Nicaragua no solo violaba las leyes de la república, sino que constituía una falta de respeto a la fe de este pueblo.

### Comentarios finales

Después de la revolución, la Iglesia católica nicaragüense se fragmentó en dos grandes bloques. Por un lado, los sacerdotes y religiosos identificados con la teología de la liberación y el proceso de cambio, apoyaron al gobierno de reconstrucción nacional. En ese mismo sentido, las comunidades de base jugaron un papel muy importante, pues adoptaron como suyo el proyecto revolucionario, mostrando combatividad e imaginación para defenderlo.

Por el otro lado, el episcopado encabezó la propuesta de la Iglesia institucional, apostando por el retorno al gobierno de los grupos de poder económico, tanto liberales, como conservadores. El episcopado fue agudo en sus críticas contra el gobierno y la Iglesia popular, contando siempre con el apoyo de Juan Pablo II.

Los cuestionamientos del episcopado fueron principalmente de carácter ideológico, sobre la originalidad del proyecto revolucionario, afirmando que era marxista-leninista, copia del modelo cubano; sin entender las raíces históricas del movimiento, ignorando el ideario nacionalista de Augusto César Sandino.

El Cardenal Miguel Obando y el Obispo Pablo Antonio Vega cumplieron un papel muy activo en favor del proyecto contrarrevolucionario, sus declaraciones y denuncias trataron de minar el consenso del régimen revolucionario. Su afán fue contrarrestar el

apoyo popular de los sandinistas, eliminando en primera instancia el apoyo de la Iglesia.

Por otra parte, es necesario señalar que las críticas del episcopado fueron justas en algunos momentos, principalmente cuando señalaron la violación de los derechos humanos de los grupos étnicos de la costa atlántica, o cuando exigieron respetar las libertades civiles y políticas de las organizaciones sindicales y empresariales.

### Fuentes

#### Documentos

- CCEN (1983), *Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua sobre el Servicio Militar*, 29 de agosto, Managua.
- \_\_\_\_\_, (1983), *Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, con motivo de la visita pastoral de su Santidad Juan Pablo II*, 25 de marzo, Managua.
- CEN (1980), *Conferencia Episcopal de Nicaragua, "Compromiso Cristiano en la Cruzada Nacional de Alfabetización"*, 8 enero, Managua.
- \_\_\_\_\_, (1986), *Carta del Episcopado Nicaragüense, "Sobre la Eucaristía, fuente de unidad y reconciliación"*, 6 de abril, Managua.
- CPEN (1979), *Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "Compromiso Cristiano para una Nicaragua Nueva"*, 17 de noviembre, Managua.
- \_\_\_\_\_, (1984), *Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "Sobre la Reconciliación"*, 22 de abril, Managua.
- DCEN (1983), *Declaración de la Conferencia Episcopal de Nicaragua*, 20 de abril, Managua.
- MCEN (1981), *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua*, 23 de enero, Managua.
- RCEN (1980), *Respuesta de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, al Comunicado de la Dirección del Frente Sandinista*, 17 de octubre, Managua.

#### Hemerografía

- Envío*, UCA, Managua, mensual.
- Juárez, Léster y Francisco Mendoza, "Júbilo en Jinotega por nuevo obispo", en *El Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua, 11 de mayo de 2005, Nacionales.
- Nicaráuac*, No. 5, abril junio de 1981, Managua, Nicaragua.

Bibliografía

- Arellano, Jorge Eduardo, *Breve historia de la iglesia en Nicaragua: (1523-1979)*, Managua, Manolo Morales, 1986.
- Arguello, Álvaro, *Fe cristiana y revolución sandinista en Nicaragua*, Managua, Instituto Histórico Centroamericano, 1980.
- Arnove, Robert, *La educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993*, UCA, Managua, 1994.
- Beozzo, José Oscar (editor), *Cristianismo e iglesias en vísperas del Vaticano II*, San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1992.
- Berryman, Phillip, *Teología de la liberación*, México, Siglo XXI, 1989.
- Boff, Leonardo, *Teología del cautiverio y Teología de la liberación*, Madrid, Paulinas, 1976.
- \_\_\_\_\_, *Jesucristo y la liberación del hombre*, Madrid, Cristiandad, 1981.
- \_\_\_\_\_, *Iglesia: carisma y poder*, Santander, Sal Térrea, 1985.
- Cardenal, Ernesto, *Canto nacional*, México, Siglo XXI, 1973.
- \_\_\_\_\_, *El evangelio en Solentiname*, IV volúmenes, Managua, Nueva Nicaragua, 1983.
- \_\_\_\_\_, *Las islas extrañas*, Managua, Anama, 2002.
- \_\_\_\_\_, *La revolución perdida*, Managua, Anama, 2003.
- Casaldáliga, Pedro, *Nicaragua combate y profecía*, San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1987.
- Centro Antonio Valdivieso, *Sandinismo, marxismo, cristianismo en la nueva Nicaragua*, México, Nuevomar, 1986.
- CAV e IHCA, Centro Antonio Valdivieso e Instituto Histórico Centroamericano, *Apuntes para una teología nicaragüense. Encuentro de teología 8-14 de septiembre de 1980*, San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1981.
- CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*, II volúmenes, México, Librería Parroquial, 1973.
- \_\_\_\_\_, *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla*, México, Librería Parroquial, 1979.
- \_\_\_\_\_, *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo 1992*, México, Dabar, 1992.
- Chow, Napoleón, *Teología de la liberación en crisis. Religión, poesía, y revolución en Nicaragua*, Managua, Fondo Editorial Banco Central de Nicaragua, 1992.
- Díaz Núñez, Luis, *La teología de la liberación latinoamericana a treinta años de su surgimiento. Balance y perspectivas*, Toluca, UAEM, 2005.
- Dos Santos, Carlos César, *Revolução e Igreja na Nicaragua agredida*, Sao Paulo, FTD, 1987.

- Girardi, Giulio, *Fe en la revolución, revolución en la cultura*, Managua, Nueva Nicaragua-Monimbó, 1983.
- Harris, Richard, y Vilas Carlos, *La revolución en Nicaragua. Liberación nacional, democracia popular y transformación económica*, México, ERA, 1985.
- Martínez, Abelino, *Las sectas en Nicaragua: oferta y demanda de salvación*, San José, DEL, 1989.
- Monroy García, Juan José, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) 1975-1989*, México, UNAM / UAEM, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Transición a la democracia en Nicaragua 1990-1996*, México, UNAM UAEM, 2001.
- Pochet, Rosa María, y Martínez, Abelino, *Nicaragua, iglesia: ¿manipulación o profecía?*, San José, DEL, 1987.
- Randall, Margaret, *Cristianos en la revolución*, Managua, Nueva Nicaragua-Monimbó, 1983.
- Restrepo, Javier Darío, *Puebla para el pueblo*, Bogotá, CODECAL, 1979.
- Richard, Pablo, *Raíces de la teología latinoamericana*, San José, DEI / CEHILA, 1987.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario, *La guerra contra el analfabetismo en Nicaragua*, en Gutiérrez, Ángel, (coordinador), *¿Hay Nicaragua, Nicaragüita!*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1993.
- Selser, Irene, *Cardenal Obando*, Centro de Estudios Ecuménicos, México, 1989.
- Vigil, José María, (coordinador), *Nicaragua y los teólogos*, México, S. XXI, 1987.
- Wingartz Plata, Oscar, *El amanecer dejó de ser una tentación*, México, ACD, 2000.